DOCUMENTO S/5729

Carta, de fecha 1° de junio de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la India

[*Original: inglés*]
[*2 de junio de 1964*]

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno y como continuación del telegrama de 30 de mayo de 1964 — del que adjunto copia — dirigido al Secretario General por el Primer Ministro de mi país, de conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad tengo el honor de solicitar que se me invite a participar sin derecho a voto en los debates del Consejo de Seguridad sobre la cuestión del *apartheid* en Sudáfrica.

(*Firmado*) Narendra SINGH
Representante Permanente Interino de la India ante las Naciones Unidas

TELEGRAMA, DE FECHA 30 DE MAYO DE 1964, DIRIGIDO AL SECRETARIO GENERAL POR EL PRIMER MINISTRO DE LA INDIA

Tengo el honor de comunicarle que la Sra. Lakshmi N. Menon, Ministra de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de la India, y el Sr. Narendra Singh, Representante Permanente Interino de la India ante las Naciones Unidas, están autorizados a participar en nombre del Gobierno de la India como representante y representante suplente, respectivamente, en las sesiones que el Consejo de Seguridad celebre sobre la cuestión del *apartheid* en Sudáfrica, si el Consejo invita al Gobierno de la India a participar en ellas de conformidad con los artículos pertinentes de su reglamento. Las credenciales se enviarán seguidamente.

(*Firmado*) Gulzarilal NANDA
Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la India

DOCUMENTO S/5730

Carta, de fecha 1° de junio de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Turquía

[*Original: inglés*]
[*2 de junio de 1964*]

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto de un telegrama dirigido a Su Excelencia el Secretario General por el Dr. Fazil Küçük, Vicepresidente de Chipre. No se permitió al Dr. Küçük enviar este telegrama por conducto del servicio postal de Chipre en Nicosia. En consecuencia, lo envió a esta Misión para que fuera transmitido a su destino.

Agradeceré a V. E. se sirva hacer distribuir el texto de este telegrama como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Orhan ERALP
Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

TELEGRAMA, DE FECHA 27 DE MAYO DE 1964, DIRIGIDO AL SECRETARIO GENERAL POR EL VICEPRESIDENTE DE CHIPRE

La barbarie de los greco-chipriotas, que violan todos los principios humanitarios y de las convenciones internacionales, ha adquirido proporciones insoportables. Además de negarse a indicar las fosas comunes donde han enterrado a los turcos asesinados a sangre fría, los griegos se niegan ahora a permitir que las tropas de las Naciones Unidas recojan los cadáveres de los turcos muertos en acción.

Durante más de dos semanas hemos estado tratando de recuperar los cadáveres de dos turcos que habían sido muertos en las montañas de Kyrenia mientras defendían el acceso a algunas aldeas turcas. Esos cadáveres ya descompuestos están siendo devorados por los buitres. Un convoy de las Naciones Unidas que trató de llegar a esa zona para recoger los cadáveres, fue objeto de fuego nutrido por los griegos. Esto es incompatible con cualquier principio válido e indica claramente que a los griegos responsables no les queda el más mínimo sentimiento humanitario.

Es lamentable que las autoridades de las Naciones Unidas en Chipre no hayan obtenido el permiso de los griegos para recoger los cadáveres de los turcos muertos mientras se defendían a sí mismos y defendían sus aldeas. Ante la negativa de los griegos a mostrar un poco de decencia humana a ese respecto, es verdaderamente triste que las Naciones Unidas sean totalmente impotentes para volver a los griegos a la razón. Hago a Ud. un llamamiento urgente para que interponga sus buenos oficios para poner definitivamente fin a todos los abominables actos y a esa conducta odiosa en nuestra isla sobrecogida de terror.

(*Firmado*) Fazil KÜÇÜK
Vicepresidente de Chipre

DOCUMENTO S/5731

Carta, de fecha 1° de junio de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Turquía

[*Original: inglés*]
[*2 de junio de 1964*]

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir adjunta la copia de una carta de 1° de junio de 1964 que he enviado al Secretario General de las Naciones Unidas respecto de los rehenes turcos tomados por los greco-chipriotas en Chipre, a fin de señalar inmediatamente a su atención